



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Fecha Defensa de Tesis de Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología  
María Emilia OTTOGALLI // EXP 21532/2020

---

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial designado por resolución RD-2025-657-E-UNC-DEC#FAMAF, del trabajo de tesis presentado por María Emilia OTTOGALLI, estudiante del Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología; y

CONSIDERANDO

Que el Doctorado en Educación en Ciencias Básicas y Tecnología es una carrera de posgrado cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFN) y la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que corresponde, de acuerdo con el Artículo 30° del Anexo de la Ordenanza CD N° 03/2016, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Directora de la Carrera, ha propuesto la fecha para dicha presentación.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Fijar el día 04 de marzo de 2026 a las 9:30 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis titulado “El conocimiento didáctico del contenido de docentes formadores de profesorados para la Educación Primaria sobre la didáctica y la biodiversidad”, correspondiente a María Emilia OTTOGALLI (DNI 34.909.924).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Publíquese y archívese.

